INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO ASESORIA TECNICA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A E.S.P, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA, RESPECTO A LA CONCESIÓN DE AGUAS DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PADUA

1. PROPUESTA RECIBIDA

No.	Oferente	No. de Identificación NIT / C.C. / C.E.
1	**CONSTRUDELTA CIC S.A.S**	901542048-7

2. VERIFICACION DE REQUISITOS OFERTA TECNICO – ECONOMICA

2.1 REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURÍDICA-TECNICA-ECONOMICA		
No.	**Descripción requisitos**	**Cumplimiento**
1	Propuesta	Cumple
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (PARA PERSONAS JURIDICAS) (cuando aplique) - NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN	Cumple
3	Fotocopia Legible del documento de identidad	Cumple

Carrera 6 No. 5-39 Barrio San Vicente. Cel.: 3107540182
Correo electrónico: gerencia@empoherveo.gov.co- www.empoherveo.gov.co

2.1 REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURÍDICA-TECNICA-ECONOMICA		
4	Registro Único Tributario -RUT-	Cumple
5	Certificación bancaria	Cumple
6	Certificado de afiliación seguridad social (Salud y Pensión)	Cumple
7	Antecedentes Disciplinarios	Cumple No tiene registra inhabilidades
8	Antecedentes Fiscales	Cumple No registra inhabilidades
9	Antecedentes Judiciales	Cumple No registra asuntos judiciales
10	Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Cumple No registra medidas correctivas
11	Antecedentes delitos contra menores de edad	Cumple No registra inhabilidades
12	Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	Cumple No registra inhabilidades

El proponente cumple con toda la documentación requerida.

Carrera 6 No. 5-39 Barrio San Vicente. Cel.: 3107540182
Correo electrónico: gerencia@empoherveo.gov.co- www.empoherveo.gov.co

La propuesta técnica: Cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y está acompañada de toda la documentación solicitada.

La propuesta económica: Cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y no supera el valor del presupuesto oficial.

Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica es admitida y por lo tanto se **ACEPTA LA PROPUESTA**. En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Se suscribe a los 17 día del mes de octubre de 2026

Cordialmente;

JUAN MAURICIO ZULUAGA HENAO
GERENTE (E)
EMPOHERVEO S.A E.S.P

Carrera 6 No. 5-39 Barrio San Vicente. Cel.: 3107540182
Correo electrónico: gerencia@empoherveo.gov.co- www.empoherveo.gov.co